

EL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA DE NORWALK

INFORME ANUAL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL AÑO 2006

Desde 1991, las agencias proveedoras de recursos hidráulicos de California han emitido información sobre el agua que se provee al consumidor. Este informe es una copia del informe sobre la calidad del agua potable que le proveímos el año pasado. Incluimos detalles sobre el origen del agua que toma, cómo se analiza, que contiene, y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerle informado sobre la calidad de su agua, y proveerle un abastecimiento confiable y económico que cumpla con todos los requisitos.

¿De Dónde Proviene el Agua que Tomo?



Su agua de la llave proviene de 2 fuentes: de las aguas naturales (subterránea) y de aguas superficiales (de los ríos). Bombeamos aguas naturales de profundos pozos locales. También usamos agua superficial de la agencia Metropolitan Water District del Sur de California (MWD) importada del Río Colorado y del proyecto State Water Project del Norte de California. Estas dos fuentes de agua nos abastecen en las áreas de servicio que se muestran en el mapa adjunto. Este reporte informa sobre la calidad de nuestra agua subterránea y el abastecimiento del agua superficial del MWD.

¿Cómo Se Analiza Mi Agua Potable?

El agua que toma se analiza regularmente para asegurarnos de que no halla niveles altos de sustancias químicas, de radioactividad o de bacteria en el sistema de distribución y en las tomas de servicios. Estos análisis se llevan a cabo semanal, mensual, trimestral, y anualmente o con más frecuencia, dependiendo de la sustancia analizada. Bajo las leyes estatales y federales, se nos permite analizar algunas sustancias menos frecuentemente que los periodos anuales porque los resultados no cambian.

¿Cuales Son Los Estándares del Agua Potable?

La Agencia federal de Protección al Medio Ambiente (USEPA) impone los límites de las cantidades de ciertos contaminantes en el agua potable. En California, el Departamento de Servicio de la Salud (Departamento) regula el agua de beber siguiendo normas que por lo menos, son tan estrictas como las normas USEPA. Historicamente, los estándares de California han sido más estrictos que los federales.

Hay dos tipos de límites conocidos como estándares. Los estándares primarios lo protegen de sustancias que potencialmente podrían afectar su salud. Las normas establecen los Niveles Contaminantes Máximos (MCL, en inglés) que se permite del contaminante primario o secundario en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben asegurarse de que la calidad de esta cumpla con los Niveles Contaminantes Máximos (o MCLs, en inglés). No todas las sustancias tienen un Nivel Contaminante Máximo. El plomo y el cobre, por ejemplo, son regulados, por cierto nivel de acción. Si cualquier sustancia química sobrepasa el nivel de acción, se dará la necesidad de un proceso de tratamiento para rebajar los niveles en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben cumplir con los Niveles Contaminantes Máximos para asegurar la calidad del agua.

Las Metas para la Salud Pública (MSP [o PHGs, en inglés]) son establecidas por la agencia estatal de California-EPA. Las PHGs proveen más información con respecto a la calidad del agua, y son similares a los reglamentos federales nombrados Metas para Los Niveles de Contaminante *Maximos* (MNCM [o MCLGs, en inglés]). Las PHGs y MCLGs son metas a nivel recomendable. Las PHG y MCLG son ambas definidas como los niveles de contaminantes en el agua potable por debajo de los niveles donde no se esperan riesgos a la salud y no enforzables. Ambos niveles PHG y MCLG son concentraciones de una sustancia en las que no hay riesgos a la salud aún conocidos.

¿Cómo Interpreto Mi Informe de Calidad del Agua?

Aunque analizamos más de 100 sustancias, las normas nos requireren que reportemos solo aquellas que se encuentran en el agua. La primer columna en la tabla de la calidad de agua muestra la lista de las sustancias detectadas en el agua. La siguiente columna muestra la lista de la concentracion promedio y el rango de concentraciones que se hallan encontrado en el agua que usted toma. En seguida están las listas de el MCL, el PHG y el MCLG, si estos son apropiados. La última columna describe las probables fuentes u origen de las sustancias detectadas en el agua potable.

Para revisar la calidad de su agua de beber, compare los valores por encima del promedio, mínimos y máximos y el Nivel Contaminante Máximo. Revise todos los químicos que se encuentran por encima del Nivel Contaminante Máximo. Si los químicos sobrepasan el Nivel Contaminante Máximo no significa que sea detrimental a la salud de inmediato. Más bien, se requiere que se realizen análisis más frecuentemente en el abastecimiento del agua por un corto período. Si los resultados muestran sobrepasar el MCL, el agua debe ser tratada para remover esa sustancia, o el abastecimiento de esta debe decomisionarse.

¿Por Qué Hay Tanta Publicidad Sobre La Calidad Del Agua Potable?

Las fuentes del agua potable (de ambas agua de la llave y agua embotellada) incluye ríos, lagos, arroyos, lagunas, embalses, manantiales, y pozos. Al pasar el agua por la superficie de los suelos o por la tierra, se disuelven minerales que ocurren al natural, y en algunas ocasiones, material radioactivo, al igual que pueden levantar sustancias generadas por la presencia de animales o por actividades humanas.

Entre los contaminantes que pueden existir en las fuentes de agua se incluyen:

- Contaminantes microbiales como los virus y la bacteria, los que pueden venir de las plantas de tratamiento de aguas negras, de los sistemas sépticos, de las operaciones de ganadería, y de la vida salvaje;
- Contaminantes inorgánicos, como las sales y los metales, los cuales pueden ocurrir naturalmente o como resultado del desagüe pluvial, industrial, o de alcantarillado, producción de gas natural y petróleo, minas y agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden venir de varias fuentes tales como la agricultura, del desagüe pluvial, y de usos residenciales;
- Contaminantes de otras sustancias químicas orgánicas, incluyendo químicos orgánicos volátiles y sintéticos que son productos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que pueden provenir de las estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos, y agricultura aplicación y de sistemas sépticos;
- Contaminantes radioactivos, los cuales pueden ocurrir naturalmente o que pueden ser resultados de las actividades de la producción de gas natural y minería.

Para asegurarse que el agua potable sea saludable, la USEPA y el Departamento impone reglamentos que limitan las cantidades de ciertos contaminantes en el agua que los sistemas públicos de agua proveen. Los reglamentos de Departamento también establecen límites de contaminantes en el agua embotellada la cual debe proveer la misma protección a la salud pública.

Toda el agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede contener cantidades pequeñas de ciertos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que haya algún riesgo de salud. Para más información acerca de contaminantes y riesgos a la salud favor de llamar a la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791). Usted puede obtener más información sobre el agua potable al conectarse al Internet en los siguientes domicilios:

- www.epa.gov/OGWDW (página federal de la USEPA)
- www.dhs.cahw.net.gov/ps/ddwem (página del Departamento de los Servicios a la Salud del Estado de California)

¿Debería Tomar Otras Precauciones?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que el público en general. Las personas que tienen problemas inmunológicos, o sea esas personas que estén en tratamiento por medio de quimioterapia cancerosa; personas que tienen órganos transplantados, o personas con SIDA o desordenes inmunológicos, personas de edad avanzada, y los bebés que son particularmente susceptibles a ciertas infecciones. Estas personas deben de consultar a sus proveedores de salud médica. Las guías de la USEPA/Centros de Control de Enfermedades aconsejan cómo disminuir los riesgos para prevenir la infección de Cryptosporidium y otros contaminantes microbiales están disponibles por teléfono de la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791).

Valoración de su Abastecimiento de Agua

El distrito Metropolitano de agua del Sur de California completo una valoración de su abastecimiento del Río Colorado y del Proyecto de Agua del Estado en el 2002. El abastecimiento del Río Colorado es considerado más vulnerable a la recreación, al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la creciente urbanización en la cuenca, y aguas residuales. El Proyecto de abastecimiento de agua del Estado es considerado más vulnerable al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la fauna, la agricultura, la recreación, y aguas residuales. Teléfono el distrito Metropolitano de agua del Sur de California para un copie de una valoración al (213) – 217-6850.

El Sistema Municipal del agua de Norwalk condujo sus informes del gravamen y de la protección de la fuente del agua potable en 2003. Los pozos eran considerados ser potencialmente vulnerables al petróleo y al producto químico que procesaban y tenían eficacia moderada contra la intrusión de VOC. Para la información adicional o solicitar una copia del gravamen de la fuente, entre en contacto con por favor a Adriana Figueroa o a Erika Lewis en (562) 929-5700 x 5915 o 5964.

¿Cómo Puedo Participar en las Decisiones Sobre Asuntos Acerca del Agua Que Me Puedan Afectar ?

Se le invita al público a asistir a las juntas del Consejo Municipal el primer y tercer martes de cada mes a la 6:00 p.m.

¿Cómo Me Pongo En Contacto Con Mi Agencia del Agua Si Tengo Preguntas Sobre La Calidad Del Agua?

Si usted tiene preguntas específicas sobre la calidad del agua potable, por favor llame a Noel Ford (562) 929-5599.

Algunas extremidades provechosas de la conservación del agua

- Fije los grifos agujereados en su hogar - excepto hasta 20 galones de diario para cada escape parado
- No utilice su tocador como un cenicero o wastebasket - excepto 400 a 600 galones por mes con menos los rubores
- Ajuste sus regaderas de modo que el agua aterrice en su césped/jardín, no la acera/la calzada - excepto 500 galones por mes